



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 1,
EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN**

LA PRESIDENTA: Buenos días, compañeras Consejeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.1, Extraordinaria para la instalación de este Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 7 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas las presentes y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubrebocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos y podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-60/2020 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

CC. David Jaime Fabela Sánchez, Liz Alejandra Lazo Andrade, José Alan Herrera Valdivia y Sara Jaramillo Cardona, Consejeras Electorales Propietarias y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Consejeros Electorales Propietarios integrantes de este Consejo Municipal Electoral.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. David Jaime Fabela Sánchez, Liz Alejandra Lazo Andrade, José Alan Herrera Valdivia y Sara Jaramillo Cardona: Sí, protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no, se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 5 de febrero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-22/2021, tuvo a bien realizar la designación del Secretario de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito al C. Fernando Almazán Mayorga pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

C. Fernando Almazán Mayorga

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Fernando Almazán Mayorga, sí protesto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Por favor, Secretario pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

EL SECRETARIO: Muchas gracias, Consejera Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; les solicito sean tan amables a las presentes y los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA: CC. Antonio Il Amaro Chacón, Representante del Partido Acción Nacional; Roberto Ignacio Sanabria Castillo, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Rodríguez Rodríguez, Representante del Partido del Trabajo; Josué Eliezer Maya Cortinas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Julio César Rivera Sánchez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; Fidel Rodríguez Bautista, Representante del Partido MORENA; Karla Guadalupe Durán Reyes, Representante del Partido Encuentro Solidario; David Andrés Guerrero Araujo, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, César Augusto García Garza, Representante del Aspirante a Candidatura Independiente, César Augusto García Galván; Mario Alberto Pérez De La O, Representante de la Aspirante a Candidatura Independiente, Hortencia Narvéez Fuentes; Sandra Teodomira Álvarez Guerra, Representante del Aspirante a Candidatura Independiente, José Álvarez Guerra; Julio Javier Mancilla Aguilar, Representante del Aspirante a Candidatura Independiente, Raúl César González García; Andrés Guadian Salazar, Representante de el Aspirante a Candidatura Independiente, Mario Antonio Escamilla Martínez; Sheila Nataly Alonso Zavala, Representante de la Aspirante a Candidatura Independiente , Blanca Edith Vargas Pizaña.

Blanca Edith Vargas Pizaña

[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Antonio Il Amaro Chacón, Representante del Partido Acción Nacional; Roberto Ignacio Sanabria Castillo, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Rodríguez Rodríguez, Representante del Partido del Trabajo; Julio César Rivera Sánchez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; Fidel Rodríguez Bautista, Representante del Partido MORENA; Karla Guadalupe Durán Reyes, Representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, protestamos.

De Delia

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. Delia Arellano Contreras
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. Fernando Almazán Mayorga
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. David Jaime Fabela Sánchez

PRESENTE

C. Liz Alejandra Lazo Andrade

PRESENTE

C. José Alan Herrera Valdivia

PRESENTE

C. Sara Jaramillo Cardona

PRESENTE

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS ASPIRANTES Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

C. Antonio Il Amaro Chacón Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Roberto Ignacio Sanabria Castillo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Víctor Hugo Rodríguez Rodríguez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Josué Eliezer Maya Cortinas Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Julio César Rivera Sánchez Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Fidel Rodríguez Bautista Partido MORENA	PRESENTE
C. Karla Guadalupe Durán Reyes Partido Encuentro Solidario	PRESENTE
C. David Andrés Guerrero Araujo Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE
C. César Augusto García Garza Candidato Independiente César Augusto García Galván	AUSENTE
C. Mario Alberto Pérez De la O Candidata Independiente Hortencia Narváez Fuentes	AUSENTE
C. Sandra Teodomira Álvarez Guerra Candidato Independiente José Álvarez Guerra	AUSENTE
C. Julio Javier Mancilla Aguilar Candidato Independiente Raúl César González García	AUSENTE
C. Andrés Guadian Salazar Candidato Independiente Mario Antonio Escamilla Martínez	AUSENTE
C. Sheila Nataly Alonso Zavala Candidato Independiente Blanca Edith Vargas Pizaña	AUSENTE

Dalia Chelblanc E.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas y 0 representantes de aspirantes y aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **5** votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Protesta de Ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios.
2. Protesta de Ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Matamoros.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de las y los aspirantes a las Candidaturas Independientes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

4. Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. Mensaje de la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Matamoros
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el Consejo Municipal Electoral de Matamoros (Representantes de partidos políticos, de las y los aspirantes a candidaturas independientes, Consejeras y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Matamoros.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 7 de febrero del año 2021, siendo las 11:15 horas, en esta Sesión No. 1, Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Matamoros, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para todos los efectos legales correspondientes.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Presidenta del Consejo Municipal Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

Deli Chellean

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de diversos Partidos Políticos y de las aspirantes y los aspirantes a Candidaturas Independientes, así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre las actoras políticas, los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de Ayuntamiento en el municipio de Matamoros; tal como lo mandata el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas, todos y todes, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía, las actoras políticas y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

¡Porque en Tamaulipas, todas, todos y todes hacemos la democracia!

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de las y los Integrantes de este Consejo Municipal Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

Pidieron el uso de la palabra los representantes de los partidos políticos en el orden que a continuación se mencionan: MORENA, ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y MOVIMIENTO CIUDADANO, intervenciones que se transcriben a continuación.

EL C. Fidel Rodríguez Bautista, REPRESENTANTE DEL PARTIDO, MORENA, al hacer uso de la voz expreso lo siguiente:

“Buenos días a las consejeras y consejeros electorales, a las y los representantes de los partidos políticos, así como a los presentes que nos acompañan este día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Siempre se genera mucha expectativa al inicio de cara de cada proceso electoral, la ciudadanía exige elecciones limpias; que las autoridades electorales actúen con total imparcialidad y en estricto apego a la legalidad; y por supuesto, que los actores políticos se comporten a la altura.

Como bien sabemos, cada proceso electoral representa una serie de retos a los que, tanto autoridades como partidos políticos, nos enfrentamos, y dado el contexto actual, ocasionado por la emergencia sanitaria, debemos acatar ciertas recomendaciones para salvaguardar la salud e integridad de las personas. Sin embargo, eso no es motivo para que no se realice un proceso justo y transparente.

Desde este consejo, trabajaremos arduamente para que la voluntad de las y los ciudadanos, expresada en las urnas, se respete completamente. Porque MORENA es y se debe al pueblo mexicano.

También, me gustaría acentuar que, en MORENA asumimos la responsabilidad de eliminar la violencia, contra las mujeres. Luchamos por eliminar las desigualdades a través de la construcción de espacios seguros e igualitarios, en donde todas y todos los aspirantes a contender por un cargo público, lo hagan en igualdad de condiciones. De igual forma, asumimos el compromiso de fomentar la cultura cívica, así como la cultura del voto, para generar elecciones más informadas y participativas.

Es por todo lo anterior que, se exhorta a las y los consejeros, a que actúen con profesionalismo y neutralidad, que no se sometan a ideales partidistas y que hagan cumplir lo establecido en la ley, para tener como resultado un proceso electoral legítimo, en donde se respete la voluntad de las y los tamaulipecos.

A las y los representantes de los partidos políticos, les hago en copia al llamado para que contendamos apegados a la legalidad, con respeto y honestidad. Asimismo, desde el partido morena, esperamos que haya equidad en la contienda y apertura al diálogo.

Por otra parte, como es sabido, éste es el proceso electoral más grande de la historia de nuestro país, lo que implica un contexto de exigencia muy alto para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

todo el personal del instituto, de antemano nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas ellas y ellos.

Las jornadas laborales serán arduas y largas, por ello exhortamos a las y los consejeros electorales a tomar las decisiones adecuadas para proteger los derechos laborales y de salud, así como brindar respaldo los trabajadores de este consejo en todo momento. Sólo así, con un cuerpo de servidores comprometidos y respaldados por la institución llegaremos a buen puerto en el reto que tenemos enfrente con miras a fortalecer nuestra democracia.

Por último, a las ciudadanas y los ciudadanos, en ustedes recae el peso de la decisión, son ustedes los que elegirán a sus próximos representantes, háganlo desde una perspectiva crítica y razonada. Eso derecho y obligación el salir a votar.

Nuestro partido está listo para contender en estas elecciones por el bien de Tamaulipas; por el fortalecimiento de la democracia y para consolidar la verdadera transformación de nuestro estado.

Agradezco a todos los presentes su atención. Es cuanto Consejera Presidenta.”

EL C. Antonio Il Amaro Chacón, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, al hacer uso de la voz expreso lo siguiente:

Muy buenos días tengan todos ustedes, todo un honor estar aquí, el día de hoy en la instalación del Consejo Municipal de Matamoros.

Delia Arellano, presidenta, en el Partido Acción Nacional creemos, en la equidad de género, y qué más prueba de ello que hoy, aquí, en Matamoros, tengamos una presidenta del Consejo Electoral. Enhorabuena y felicidades a todos los consejeros tenemos bastante, bastante qué hacer.

Hoy, en el mundo, en México, en Tamaulipas, en Matamoros vivimos una nueva realidad, una nueva realidad que nos hace tener distintas formas de participación, hace unos años no imaginábamos estar con cubrebocas y con aparatos de aislamiento en la fiesta de la democracia, hoy estamos aquí, con estas nuevas reglas y estas nuevas formas, estas nuevas formas que nos culminan a tener unos nuevos mecanismos, por ahí estuvimos viendo y leyendo los acuerdos que ha



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

pedido la autoridad electoral en cuanto el respeto, el respeto y las medidas sanitarias a esta grave pandemia, que se está dando.

El día de hoy, estamos instalando aquí el Consejo Municipal Electoral, en el Partido Acción Nacional, seguimos ese respeto a esa legislación, prueba de ello, es que nuestro acuerdo de equidad de género.... tocó a las mujeres de Matamoros, mayoritariamente, tenemos a las mujeres, en la presidencia del Consejo Municipal Electoral, tenemos a las mujeres en el Partido Acción Nacional dentro de nuestro acuerdo para participación política, eso, es el respeto a la ley y la inclusión de equidad de género, lo que nos puede dejar muy claro que hoy en Matamoros, ese respeto da la apertura a que sea tiempo de la mujer, el tiempo donde la mujer participa activamente y es y en el Partido Acción Nacional estamos muy conscientes de ello, es por eso, que, integramos esta distinción, tenemos un respeto también por la legislación electoral, un respeto a la participación de todos nuestros compañeros representantes que también los culminamos, a vigilar, ese respeto y sobre todo en este nuevo marco porque va a ser un marco distinto, una nueva realidad, donde la participación será mayoritariamente....en uno de los máximos que acaban de decir aquí de la participación electoral de la publicidad, de la promoción, de la promoción que vamos a tener que hacer para elevar, elevar la participación ciudadana en éstas elecciones, ¿Por qué? Porque hay gente que no quiere salir ni a la calle, por el miedo del contagio, tenemos que velar porque este respeto a, este respeto a la sana distancia, este respeto a las reglas, nuevas reglas de convivencia este muy vigilado por este consejo para tener, una de las mayores participaciones, aún con estas condiciones que estamos viviendo, los felicito a todos; consejo, representantes, enhorabuena y, decirles que en el Partido Acción Nacional, tenemos esa apertura, al diálogo, al respeto de la participación y señores, como en todas las contiendas, que gane el mejor, que gane la mejor propuesta y que gane Matamoros, muchas gracias (aplausos)

*Del...
...
...*

EL C. Roberto Ignacio Sanabria Castillo, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, al hacer uso de la voz expreso lo siguiente:

Amigos buenos días, me da mucho gusto saludarlos de antemano los felicito a todos por estar aquí y felicito a cada uno de sus partidos, me voy a permitir algunas líneas que traemos preparados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Este consejo representa un espacio de dialogo, reflexión y discusión también que busca consolidar la democracia y el equilibrio de las fuerzas políticas representadas.

Garantizar que sea un espacio deliberativo, ajeno a las disputas del poder, que son inevitables en cualquier sistema político, ese reto permanente.

Independientemente de nuestras divergentes posturas políticas, no podemos escatimar el reconocimiento al partido que representó, porque durante muchos años en el PRI fue la herramienta mediante la cual el poder encontró un cauce específico para dirimir sus diferencias.

No estuvimos exentos en el PRI de errores, pero sobresalen más nuestros aciertos, porque este país se construyó a partir de la visión del estado que imprimió nuestro partido. Durante años, el partido mantuvo estabilidad política y crecimiento económico con gobiernos emanados del PRI. No reconocerlos es mezquino.

La capacidad y liderazgo demostrados por las y los priistas ha sido fundamental para mantener la estabilidad de los activos han hoy los mexicanos.

El partido revolucionario institucional, tal como su nombre lo indica, reafirma su compromiso con las instituciones como el IETAM, para garantizar su autonomía, porque la ciudadanización de las elecciones es un logro cuyos frutos deben preservarse, por el fin de la democracia y la libertad de elección.

Hoy más que nunca los ciudadanos demandan elecciones libres, democráticas, transparentes y sin influencia de ningún tipo, persona o situación que ponga en juego la confianza de sus resultados.

Este año habrá de llevarse a cabo una de las elecciones más competidas de la historia. Este proceso representa un reto a nuestro sistema electoral, en medio de un ambiente crispado y de franca desconfianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos, además de la terrible pandemia que nos obliga a modificar la manera en cómo nos relacionamos socialmente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Nos hemos enfocado en las luchas vanas y olvidamos que, esencialmente debemos ganar la confianza ciudadana. Y eso se gana entregando resultados, no enumerando todos los días solo buenas intenciones.

La próxima elección no debe de ser utilizada para polarizar aún más a la sociedad. La esencia de la democracia en la representación de todos en un sistema que permita la convivencia armónica, sin importar que en el fondo seamos distintos.

Por ello, como en cada una de estas jornadas electorales, otro de los retos que habrá de enfrentar la democracia, se refiere a la credibilidad de los resultados.

Los ciudadanos deberán tener la garantía de que su voto será contado de manera segura y confiable, de lo contrario seguirá la discusión sobre la confianza que se tienen los representantes populares en los órganos electorales.

Los partidos políticos tenemos el reto de presentar las mejores propuestas. De postular a los mejores hombres y mujeres a los diversos cargos de elección popular, y los ciudadanos tendrán la obligación de salir a votar para elegir a sus representantes.

En el PRI encabeza nuestro Presidente Alejandro Moreno Cárdenas, le apostamos a la unidad y a un proceso democrático ejemplar.

En el PRI de Tamaulipas que encabeza nuestro Presidente Edgar Melhem Salinas, le apostamos a la unidad, pero también al respeto y a la confianza en el desempeño autónomo e imparcial de nuestros órganos electorales para que sean garantes de la democracia.

El PRI se manifiesta respetuoso de todas y cada una de las instituciones que representan el estado mexicano. En eso cuentan con nosotros. Lo sabemos hacer y lo seguiremos haciendo, porque más allá de las diferencias evidentes primero, es Tamaulipas.

En el PRI de Tamaulipas seremos una oposición responsable y comprometida que se presenta hoy como una mejor opción de gobierno, como una opción que tiene la experiencia y la sensibilidad para encausar y representará los tamaulipecos.

Alejandro Moreno Cárdenas

Edgar Melhem Salinas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

Les agradezco su tiempo.

EL C. Julio Cesar Rivera Sánchez el, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, al hacer uso de la voz expreso lo siguiente:

Gracias, buenas, días todavía, (ininteligible)

Más allá de todos los buenos deseos que tenemos en esta nueva contienda electoral, este... pues solo quedan en eso, en buenos deseos, espero que, ojalá y me equivoque, que... que haya, no haya uso de recursos públicos, municipales, ni estatales en estas elecciones, verdad... como en la última que tuvimos, me sumo a la petición del compañero de Acción Nacional, de que vigilemos este proceso, yo presenté dos denuncias penales en las elecciones pasadas ante la Fiscalía General de la República, que después se dictó una incompetencia para que lo conociera el estado, pues el estado, el Fiscal General de Estado, por obvias razones no va a darle seguimiento a esas denuncias penales.

Este, invito a todos de que este, la ciudadanía y partidos políticos que estamos aquí presentes de que, si vemos que existe algún mal uso de recursos o de funcionarios públicos que, fue muy evidente y en video en la anterior elección, los denunciemos, verdad...hagamos uso de esta tribuna para hacer denuncias de todo este tipo de actos que, que pretendan ensuciar, esta elección que, que viene, que como dicen, es la más importante en... muchos años (pausa).

Tengo la confianza y la plena seguridad que este comité municipal electoral va a actuar de la manera más responsable y ética, no tengo duda de eso, igual el... consejo estatal, no tengo ninguna duda de eso, pero. Seamos conscientes de que se avecinan tiempos difíciles y que es mucho lo que está en juego, no tanto políticamente, sino... otras razones que omito, que ya cada quien sabemos, vaya... también pido, veo las, la, la, la sesión que estamos celebrando ahorita, pido que si es posible COEPRIS dé una certificación de que, nos encontramos en los niveles de seguridad sanitaria, verdad... porque bueno, no, no le veo aquí muy apropiados, pero si se, como COEPRIS está encargada ahorita en el estado de levantar ese tipo de inspecciones.

Solicitaría que viniera COEPRIS y diera una vista de, si se cumplen con las condiciones sanitarias para poder evitar precisamente un tipo de contagio y llevar

Delia Chelover

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

de lo político a lo social o a la casa algún tipo de, de consecuencia. Por todo lo demás, este, bienvenidos a esta contienda y que tengan un buen día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias a todas y todos, Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo relativo a la calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejera Presidenta. Acuerdo:

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondiente, en términos del artículo 142 de la LEET, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

ACUERDO No. IETAM/CM/MAT/ACU/01/2021

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

MATAMOROS, TAMAULIPAS; Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO,
DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

GLOSARIO

Consejero Presidente	Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política Local	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Convocatoria	Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
DEOLE	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral
LEET	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL	Organismo Público Local.
Reglamento de Sesiones	Reglamento de Sesiones del IETAM

Alcides Muñoz

[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

**Secretario
Ejecutivo**

Secretario Ejecutivo del IETAM.

ANTECEDENTES

1. El 29 de junio de 2020, el Consejo General, aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo número IETAM-A/CG-12/2020, por el cual emitió el Reglamento para los procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM.
2. El 17 de julio de 2020, en sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-15/2020, mediante el cual se emitió la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General celebró Sesión Extraordinaria, dando inicio el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas.
4. El 18 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-60/2020, por el cual se designó a las Consejeras y Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Richard Salazar

[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

5. El 23 de enero de 2021, mediante un acto protocolario de manera virtual se llevó a cabo la ceremonia de toma de protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los 22 Consejos Distritales y de los 43 Consejos Municipales Electorales.

6. El 3 de febrero de 2021, la Comisión de Organización Electoral del IETAM, celebró sesión No. 2, en donde aprobó la propuesta respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.

- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local, y 93 de la LEET, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos, del mismo modo en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad y paridad.

- III. Con base en lo previsto por el artículo 91, párrafo primero de la LEET, los OPL que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del

Dolores Chulavieja

[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

proceso electoral, en las elecciones de Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Local, la LGIPE y la referida LEET, entre otros, son los siguientes:

- a. El Consejo General y órganos del IETAM;
 - b. Los Consejos Distritales; y
 - c. Los Consejos Municipales;
- IV. De conformidad a lo establecido en el artículo 107, párrafos primero segundo de la LEET, aplicado de manera análoga, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sesiones, la Presidencia del Consejo Municipal Electoral convocará a sesión ordinaria con 48 horas de anticipación a los miembros del Consejo Municipal Electoral y a las Representaciones de los partidos políticos, coaliciones o, en su caso, de candidaturas independientes y en los casos de celebrarse sesiones extraordinarias convocadas con un mínimo de 24 horas.
- V. En términos de lo indicado por artículo 151 de la LEET, los Consejos Municipales funcionará durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos municipios, conforme a lo previsto por la ley en cita y demás disposiciones aplicables.
- VI. En observancia a lo señalado en el artículo 155, párrafo primero de la LEET, el referido órgano electoral iniciará sus sesiones en la primera semana del mes de febrero del año de la elección. A partir de la primera sesión y hasta la conclusión del proceso, sesionará por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral en el ámbito de su competencia, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

- VII.** De conformidad al artículo 171 de la LEET, los Consejos Municipales en la sesión de instalación, acordarán día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias y determinarán su horario de labores. Los Consejos Municipales comunicarán oportunamente estos Acuerdos al Consejo General.

Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de Ley, serán hábiles todas las horas y días del año que se encuentren dentro del Proceso Electoral.

- VIII.** De conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, éste tiene por objeto regular el desarrollo de las sesiones que celebren el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, así como la actuación de sus integrantes de conformidad con los principios rectores de la materia electoral. Su observancia es general y obligatoria para el desarrollo de las sesiones de los órganos ya mencionados.

- IX.** Por su parte, el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, establece que las Sesiones de los Consejos podrán ser ordinarias y extraordinarias; asimismo, establece como ordinarias aquellas sesiones que se celebren, en términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafos primero, tercero y cuarto, 155, párrafo primero de la LEET para el caso de los Consejos Municipales Electorales. Son extraordinarias aquellas sesiones convocadas por la presidencia, por conducto de la secretaria, cuando lo estime necesario o a petición formulada por la mayoría de las y los Consejeros Electorales, en términos de lo dispuesto del artículo 107, párrafo segundo de la LEET.

- X.** Derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse una vez al mes a partir del mes de febrero de 2021 y hasta la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

conclusión del proceso electoral; en tanto, que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse cuando se estime necesario o por disposición legal.

- XI.** Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171, párrafo segundo de la LEET, de conformidad con lo estipulado en la circular SE/C-85/2020 del Secretario Ejecutivo del IETAM, y valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, con independencia de aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares, en las que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal; 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local; 91, 93, 107, 151, 155, 171 de la LEET; 1, 2 y 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas., se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondiente, en términos del artículo 142 de la LEET, para los efectos correspondientes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:44 horas de este 7 de febrero de 2021, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAM.; EN SESIÓN No. 2, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE FEBRERO DEL 2021, C. DELIA ARELLANO CONTRERAS, DAVID JAIME FAVELA SANCHEZ, LIZ ALEJANDRA LAZO ANDRADE, JOSE ALAN HERRERA VALDIVIA, Y SARA JARAMILLO CARDONA, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. DELIA ARELLANO CONTRERAS, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y EL C. FERNANDO ALMAZAN MAYORGA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H.MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE.-----


C. DELIA ARELLANO CONTRERAS.
CONSEJERA PRESIDENTA.


C.FERNANDO ALMAZAN MAYORGA.
SECRETARIO.

